



BOLETÍN MENSUAL



Jean-Michel Etienne, Ph.D.



PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DEL FINAL DE LA VIDA

Es esencial comprender que los testamentos, los testamentos vitales y los poderes notariales no son los temas más agradables y emocionantes de tratar, pero pueden aportar claridad y dirección en los momentos más difíciles. Muchos de los problemas que sufren las familias en las últimas fases de la enfermedad terminal de uno de sus padres o tras un fallecimiento pueden evitarse si se han redactado estos instrumentos.

Durante mi ministerio pastoral, he observado en el asesoramiento que estos temas pueden surgir como preparación o como arrepentimiento. Las personas que prevén la necesidad de estos instrumentos pueden reducir los niveles de estrés, pero a menudo quienes no los han creado soportan más angustia en los momentos más dolorosos de su vida.

¿En qué consiste un testamento?

Un testamento orienta el reparto de bienes tras el fallecimiento de una persona. En muchos casos es el documento legal escrito más importante que una persona crea en vida. Lamentablemente, a muchas personas no les gusta enfrentarse a su propia mortalidad. Por ello, intentan evitar este tema, pero pueden hacer un gran daño a sus familias con su pasividad. Existen muchas formas de testamento, y cada una tiene aspectos diferentes para el testador y el ejecutor testamentario. El testador es la persona que crea el testamento, y el albacea es la persona designada por el testador para ejecutar el testamento.

¿Qué es un poder notarial y cuándo es necesario?

Un poder notarial es otro documento legal escrito que se utiliza cuando una persona ya no es capaz de gestionar sus propios asuntos financieros. Este documento es notarial, a medida y revocable. Puede implicar a una o más personas, pero cuando hay más de una implicada, a veces es difícil conseguir el consenso para las decisiones.

He aquí tres tipos de poder notarial:

1. Un poder duradero permanece en vigor durante la incompetencia o incapacidad.
2. Un poder de reserva se aplica en caso de que una persona sea incapaz de gestionar sus asuntos.
3. Un poder temporal sólo se aplica si surge una emergencia.

Por desgracia, algunos familiares valoran más el dinero y las posesiones que el amor de los muertos y los vivos. Por eso es importante un testamento, para que la gente respete los deseos del que ha muerto.

"Quien desprecia una instrucción lo pagará, pero quien respeta un mandato es recompensado."

Proverbios 13:13



"Los que estudian y practican los principios de la vida recta serán muy bendecidos, tanto física como espiritualmente. La comprensión de la filosofía de la salud es una salvaguardia contra muchos de los males cada vez mayores." The Review and Herald, 4601.

The Review and Herald, 4601.

Póngase en contacto con nosotros para obtener más información sobre cómo NJC puede ayudarle con la planificación patrimonial: Planned Giving and Trust Services, 609-802-0864 ,

<https://www.newjerseyconference.org/trust-services>

La enfermedad grave y la muerte son acontecimientos extremadamente difíciles de afrontar para las personas, y a menudo se complican por muchos otros factores, como el dolor de ver impotente cómo un miembro de la familia se deteriora física y/o mentalmente, la pérdida anticipada a la muerte de la persona, el conflicto con los miembros de la familia sobre cómo cuidar al ser querido y el conflicto sobre los bienes de la herencia.

Puede que no queramos enfrentarnos a la incapacidad de uno de nuestros padres o a nuestra propia mortalidad, pero es de "buen juicio" ser honestos con las realidades de la vida. Si no abordamos estas cuestiones con dignidad y sinceridad, podemos exacerbar, en lugar de minimizar, la angustia y el conflicto.

El momento de pensar en testamentos, y poderes notariales es antes de necesitarlos. Al igual que el constructor que necesitaba calcular el costo del proyecto antes de empezar, nosotros deberíamos contar el costo de no actuar al proveer para nuestra familia mediante la obtención de estos documentos legales vitales.